PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 194

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA RM de EVELYN KISSER EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - ID 336.844, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 11/2017.

Asunción, 24 de NOVIEMBRE de 2017

VISTO: La presentación realizada por la Jefatura de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), en la cual eleva a consideración el Informe de Evaluación N° 43/2017, en el marco del llamado "Adquisición de Útiles de Oficina – ID N° 336.844", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 11/2017, con las recomendaciones respectivas, (Exp. N° 52176/17), y

CONSIDERANDO: Que según Informe de Evaluación N° 43/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 716 de echa 22 de abril de 2015, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial N° 62 de fecha 19 de enero de 2015", para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se deja constancia que el pedido de inicio del Llamado fue realizado en fecha 29 de setiembre de 2017, según Nota N° 67/2017 y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 07 de noviembre del corriente, se ha realizado invitaciones en fecha 08 de noviembre de 2017 con acuse de recibo de las empresas que se detalla a continuación: **PAPELERA GUAIRÁ S.A., LOURDES CONCEPCIÓN MARTINEZ DUARTE, VENANCIO FRANCISCO MENDOZA BENÍTEZ, SAN MIGUEL MNS Y CIA S.A., CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO.**

Se hace constar que por Acta de Apertura N° 50/2017 de fecha 15 de noviembre del corriente, se han presentado en tiempo y forma al llamado **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – ID N° 336.884"**, las siguientes firmas: **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER, DELFIN IND. Y COM. De ELIZABETH LOPEZ, OFICOMRAS de RODRIGO JOEL ZACARIAZ VÁZQUEZ, ARCHIVADORES Y CÍA. De NANCY OREGGIONI.**

Teniendo en cuenta lo expresado la firma **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER,** cumple con lo dispuesto en el Inc. "k" que dice..."las personas físicas o jurídicas que se encuentres en mora como deudores del fisco o la seguridad social del **artículo 40** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo una **OFERTA EVALUABLE,** y se prosigue con la Evaluación del presente llamado.

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para el presente llamado se ha previsto en el PAC N° 336.844 un monto total de Gs. 6.934.455 (Guaraníes seis millones novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco) en el presente Ejercicio Fiscal 2017, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 389/2017.

RECOMENDACIÓN:

Del Análisis realizado, se concluye que la firma **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER,** ha presentado la oferta evaluada más baja y ha cumplido sustancialmente con los Documentos de Licitación, y esta calificada para ejecutar el Contrato satisfactoriamente, por ende resulta ser una **"OFERTA CALIFICADA"** y propuesta para la **ADJUDICACIÓN.**

Que Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el Contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", este Comité de Evaluación , este Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo otro parecer" de la máxima autoridad de la Institución y conforme al **"Cuadro de Precios Adjudicados"** a la firma: **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER,** por un monto total de **Gs. 5.214.300** (Guaraníes cinco millones doscientos catorce mil trescientos) **IVA Incluido;**

Que la Dirección de Contrataciones, por proveído de fecha 22 de noviembre de 2017, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. y Esc. Pub. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. N° 11.502

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 194

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA RM de EVELYN KISSER EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - ID 336.844, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP N° 11/2017.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme Nota DGAF N° 1294/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017, eleva a consideración del Señor Ministro la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicase a la firma: **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER**, el llamado "Adquisición de Útiles de Oficina – ID N° 336.744", bajo la modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 11/2017, conforme al Informe de Evaluación N° 43/2017.

Art. 2°.- Autorízase a la Directora General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de **Gs. 5.214.300 (Guaraníes cinco millones doscientos catorce mil trescientos)** IVA Incluido; conforme al **CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**, de 01 (una) página, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Art. 3°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCOS MEDINA BRITOS
MINISTRO

MMB/cfva/las

Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. N° 18502